



SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

**Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.**
RUC. 20143079075

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL.

N°.050-2020-SEDA AYACUCHO/GG.

Ayacucho, 12 de marzo del 2020.

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, mediante Resolución Ministerial N°.055-2020-TR, de fecha 06 de marzo del 2020, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprobó la "Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral", con la finalidad de brindar lineamientos específicos a los empleadores, para que en el marco de sus responsabilidades, cumplan oportunamente con la debida contención y prevención del Coronavirus (COVID-19) en los centros de trabajo"

Segundo.- Que, mediante Decreto Supremo N°.008-2020-SA, de fecha 11 de marzo del 2020, se declaró en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19; así como se estableció medidas de prevención y control para evitar el contagio del COVID-19.

Tercero.- Que, en ese contexto, al haberse confirmado diversos casos de infección por Coronavirus (COVID-19) en el país; es necesario designar una comisión de trabajo encargada de proponer las medidas administrativas de prevención y control del coronavirus, con la finalidad de proteger y preservar la integridad de la salud de los trabajadores y/o colaboradores de SEDA AYACUCHO a través de la prevención del Coronavirus (COVID-19); y su detección temprana.

Estando a lo dispuesto por Resolución Ministerial N°.055-2020-TR, Decreto Supremo N°.008-2020-S, en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social de la Entidad Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. -DESIGNAR la Comisión encargada de proponer las medidas administrativas para la prevención y control, del coronavirus (COVID-19), la misma que estará conformado de la siguiente manera:

- | | | |
|----|--------------------------------------|-------------|
| 1. | Mg. Edwar Enciso Huilca | Presidente. |
| | Gerente de Administración y Finanzas | |
| 2. | Abog. Nestro Vásquez Ayala | Miembro |
| | Jefe del Dpto. de Recursos Humanos | |
| 3. | Lic. Florentina Chuchón Ñaccha | Miembro |
| | Asistente Social | |
| 4. | Blga. Nancy Rojas Pillaca | Miembro |
| | Especialista en Educación Sanitaria | |





SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

**Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.**
RUC. 20143079075

5. Ing. Ramiro Munaylla Rojas Miembro

Jefe del Dpto. de Sistemas y TI

6. Abog. Elizabet Castro Rúa Miembro

Jefe de la Oficina de Asesoría Legal



Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución a cada uno de los miembros integrantes y demás instancias pertinentes para fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 **SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO**

**ING. JORGE A. MONTES VARA
GERENTE GENERAL**